



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

RUC - 20146675124

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Coviriali 14 de febrero del 2025

OFICIO N° 61 - 2025-A/MDC

Señor:

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

MINISTRO DEL AMBIENTE

AV. ANTONIO MIRÓ QUESADA 425, MAGDALENA DEL MAR – LIMA

Presente.-



2025013225

18/02/2025 09:23:32 AM
Clave verificación: 741542k

ASUNTO: INFORME SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente.

La oficina de Gestión y Fiscalización Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que el cumplimiento de la Ley N° 28611, artículo 43, Numeral "43.1 (*)" Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008, se establece que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA."

En ese sentido la Oficina de Gestión y Fiscalización Ambiental perteneciente a la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología, informa que durante el año 2024 no hubo ninguna denuncia ambiental que se recepcionó en la Oficina de Mesa de Partes, en la Oficina de Gestión y Fiscalización Ambiental y en la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali.

Adjunto

- INFORME N° 56-2025-SGSPYE/MDC

Es todo cuando puedo informar para su conocimiento y para fines que crea conveniente el caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

QF. Mg. Iroshi E. Vreta Campos
ALCALDE





"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

INFORME N° 56 - 2025 - SGSPYE/MDC

A : Econ. OVIDIO CURICHAOA VILCHEZ
Gerente Municipal

DE : Econ. JHACKZ J. DE LA O DIAZ
Sub Gerente de Servicios Públicos y Ecología (e)

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN PARA OFICIAR AL MINAM, DENUNCIAS
AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

REF : INFORME N°02-2025-OGYFA/SGSPYE/MDC

FECHA : Coviriali, 14 de febrero del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI - SATIPO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
14 FEB. 2025
HORA: 9:26 REGISTRO: 002
FOLIOS: 02 FIRMA: [Signature]

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, a nombre de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología para saludarlo muy cordialmente y a la vez, hacer de conocimiento lo siguiente:

Que mediante, **INFORME N° 02-2025-OGYFA/SGSPYE/MDC** la Oficina de Gestión y Fiscalización Ambiental encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la Ley N° 28611, artículo 43, Numeral "43.1 (*) Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008, se establece que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA."

En ese sentido **REMITO INFORMACIÓN PARA OFICIAR AL MINAM, DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024**. Informando que durante el año 2024 no hubo ninguna denuncia ambiental presentada por Mesa de Partes, para la Oficina de Gestión y Fiscalización Ambiental de la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Ecología de la Municipalidad Distrital de Coviriali.

Adjunto

➤ **INFORME N° 02-2025-OGYFA/SGSPYE/MDC**

Sin otro en particular me suscribo de Ud. no sin antes de reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI
ECON. JHACKZ J. DE LA O DIAZ
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA (e)



Handwritten notes:
Nº 14-02
97

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 02 – 2025 – OGYFA/SGSPYE/MDC.

A : Econ. JHACKZ J. DE LA O DIAZ
SUB GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA (e)

DE : Econ. JHACKZ J. DE LA O DIAZ
OFICINA DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (e)

ASUNTO : **SOLICITO DERIVAR AL MINAM, INFORME DE DENUNCIAS AMBIENTALES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.**

FECHA : Coviriali, 13 de febrero del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA

RECIBIDO

FECHA: 14.02.25
HORA: 8:58 a.m. REGISTRO: 02
FOLIOS: 01 FIRMA: 

Es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo aprovechar el presente para informarle lo siguiente.

La oficina de Gestión y Fiscalización Ambiental, encargada en virtud del cumplimiento de las funciones de la Unidad de Gestión Ambiental, da a conocer que en cumplimiento de la Ley N° 28611, artículo 43, Numeral "43.1 (*) Numeral modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 1055, publicado el 27 junio 2008, se establece que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA."

En este sentido, se señala que el último responsable, hasta el mes de diciembre del año anterior, de la Oficina de Gestión y Fiscalización Ambiental de la Municipalidad Distrital de Coviriali, según la información proporcionada, durante el año 2024 no se recepcionó denuncias ambientales en dicha oficina, ni en la Oficina de Mesa de Partes.

Sin otro en particular me suscribo de Ud. No sin antes de reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


